

PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN, GESTIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

EXPEDIENTE 77/2022/CONM REF. ADICIONAL

INTERESADO(S)

ACTA DE APERTURA

DIA: 11/noviembre/2022 HORA: 10,30 horas.

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Concejalía de Recursos Humanos de éste Ayuntamiento la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre único correspondiente a la contratación de "ADQUISICIÓN DE DOS REMOLQUES PARA EL SPEIS. LOTE 1: REMOLQUE ASISTENCIA EN INCIDENTES DE APUNTALAMIENTOS Y RESCATE, LOTE 2: REMOLQUE ASISTENCIA EN SALVAMENTO EN INUNDACIONES Y BUCEO".

Presidente:

- D. Carlos Alberca Martínez, Tte. de Alcalde-Delegado del Área de Contratación Vocales:
- D. Miguel A. Velasco Gámez, Secretario General
- Da María Dolores Rubio Maya, Interventora Municipal
- Da Rocío Marín Muriel, Jefa del Área de Contratación, Control de Servicios Públicos y Proyectos Municipales.

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

En acto público asiste D. Javier Ureña Olivera, en representación del grupo municipal UNIDAS PODEMOS

Por la Mesa se procede a la apertura, con el siguiente resultado:

LOTE 1. REMOLQUE ASISTENCIA EN INCIDENTES APUNTALAMIENTOS Y RESCATE

Desierto, por falta de licitadores

LOTE 2. REMOLQUE ASISTENCIA SALVAMENTO EN INUNDACIONES Y BUCEO

Guillermo García Muñoz, S.L. Oferta económica: 43.801,65 €.

Plazo de entrega: 45 días Plazo de garantía: 6 años

Horas de formación: 3 días adicionales

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN	CSV		PÁGINA
sede.aytojaen.es	14157733277041137167		1/3



La oferta incluye los adicionales exigidos excepto la lanza. Oferta Lanza fija.



Por la Mesa de Contratación se propone remitir la oferta presentada al técnico municipal a fin de que valore la misma e informe sobre si se cumple con las condiciones exigidas.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

